

**ACTA No. 001-GAD.PR.CHN-2025**

Siendo las 15:12 del día martes, 07 de enero del 2025, se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes, en **SESION ORDINARIA**, en el salón de sesiones, de acuerdo a lo establecido en los artículos 70 literal c), 316 numeral 2 y 318 del COOTAD, previa convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Ing. Vladimir Cuasapaz en calidad de Presidente.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria.
4. Informe de Presidencia
5. Socialización y entrega del documento final del PDOT.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

Por parte del Señor Presidente, solicita a secretaría dar lectura al Orden del Día y pone en consideración de los Vocales el Orden del Día de la convocatoria, la Vocal Edith Guamá mociona la aprobación del mismo, moción que es apoyada por el Vocal Jorge Cumbal y los Vocales presentes aprueban por unanimidad.

**RESOLUCIÓN S.O. N° 001-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Señores Vocales el presente orden del día.**

**1. Constatación del Quórum Reglamentario.**

El Señor Presidente, solicita que por secretaria se proceda a constatar la presencia de los Vocales en la presente sesión, realizada la misma se indica que se encuentran los siguientes Vocales:

- Sr. Jorge Coral
- Ing. Jorge Cumbal
- Srta. Edith Guamá

Secretaría indica que el Ing. Alejandro Guamá está ausente, sin embargo, existe el Quórum Reglamentario.

**2. Apertura e instalación de la sesión por parte de Presidencia.**

El Señor Presidente expresa el saludo a los asistentes e indica que, existiendo el Quórum Reglamentario, declara instalada la Sesión Ordinaria con voz y voto para los Vocales.

**3. Lectura y Aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Por parte de secretaría se procede a dar lectura a las actas: ACTA No. 024-GAD.PR.CHN-2024, ACTA No. 025-GAD.PR.CHN-2024 y ACTA No. 026-GAD.PR.CHN-2024; las mismas que luego de ser mejoradas y corregidas en cuanto a la forma de redacción en la expresión de las ideas, la Vocal Edith Guamá mociona la aprobación, el Vocal Jorge Cumbal apoya la moción, moción de aprobación que al ser sometidas a votación son aprobadas por unanimidad de los señores vocales presentes.

**RESOLUCIÓN S.O. N° 002-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Señores Vocales las actas de sesiones ordinarias: ACTA No. 024-GAD.PR.CHN-2024 del 29 de noviembre de 2024, ACTA No. 025-GAD.PR.CHN-2024 del 9 de diciembre de 2024 y ACTA No. 026-GAD.PR.CHN-2024 del 31 de diciembre de 2024”**

#### 4. Informe de Presidencia

El Señor Presidente pone en conocimiento que de la última sesión a la presente fecha ha sido corto el trayecto, se ha asistido el 3 de enero a la participación en la parroquia Juan Montalvo, pero se consolidado en los siguientes días la firma del convenio para la construcción del tanque de agua lo cual se ha conseguido con el seguimiento constante en el GAD Municipal a fin que el proceso sea contratado y pueda ejecutarse esta importante obra. El Vocal Jorge Cumbal consulta respecto a los estudios del parque y el estado de los convenios a firmar con el GAD Municipal, ante lo cual el Señor Presidente indica que se están realizando las correcciones de las observaciones técnicas en cuanto a la necesidad que se debe subir al portal para la entrega de ofertas, por lo que en días posteriores se estará publicando como corresponde para la obtener las proformas y realizar el procedimiento de contratación de la consultoría, de la misma manera pone en conocimiento que el convenio para atención al adulto mayor no se ha realizado la entrega de raciones que lo tenían previsto como municipio y en lo referente a la firma del convenio no se ha dado a conocer los componentes del convenio por parte del municipio para tener clara la idea de la intervención que se realizaría como GAD Parroquial, de la misma manera se realizará el seguimiento a la firma del convenio para las mejoras en el estadio por lo que se está generando el acercamiento para agendar una cita con la prefectura, en lo referente al deterioro existente en el sector “La Agonía”, por lo se deberá realizar en conjunto con los usuarios una minga para mejorar la vía con el material de la vía existente ya que con las lluvias se arrastra todo el material.

#### 5 - Socialización y entrega del documento final del PDOT

Interviene el Eco. Santiago Chiriboga, en calidad de consultor de la actualización del PDOT, quien agradece el espacio para poner en conocimiento el desarrollo de la consultoría con lo cual se ha cumplido con el objeto de la contratación de la actualización del PDOT en coordinación con el administrador del contrato, quien ha vigilado el cumplimiento de todos

Dirección: Guillermo Flores y Homero Cadena  
Email: parroquiachitan@gmail.com  
Cel. 0990016231



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES**



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

los procesos establecidos por la guía metodológica emitida por la secretaria nacional de planificación para la elaboración de este instrumento de planificación territorial, pese a los tropiezos que se han presentado en la elaboración del mismo especialmente en lo referente a los procesos de socialización, lo cual no es una dificultad únicamente en la parroquia sino más bien es un comportamiento general de la población en cuanto al desinterés que hay en los procesos que llevan a cabo las autoridades en sus territorios, por lo que convocar y que la ciudadanía asista ha sido la principal dificultad en el proceso, aún así se realizó un levantamiento real de las necesidades que tienen la población tanto en la cabecera parroquial en los barrios y en la comunidad de mataredonda de quienes se obtuvo el pronunciamiento de la gente dando cumplimiento a la naturaleza de este proceso participativo para que la ciudadanía comunique de las necesidades a las autoridades, información que permitió trasladarla al documento como proyectos que tengan un sustento presupuestario y que estén ajustados a la realidad jurídica de las competencias del GAD Parroquial, planteando un documento con un mapa conforme exige la guía partiendo de los componentes económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos con los componentes de energía movilidad e infraestructura y el sistema político institucional con lo cual se ha llevado a cabo la secuencia para levantar necesidades que sean los desafíos para la comunidad y la parroquia para comprender hacia donde quieren ir y lo que significa en el modelo territorial deseado y que en la práctica aterriza con los proyectos planteados con los anexos correspondientes conforme exige la guía, en la cual cada proyecto y componente esté alineado a metas, objetivos, indicadores, presupuesto y la temporalidad para establecer de manera real en que año se va a realizar cada una de las actividades previstas con el presupuesto que asigna el ministerio de finanzas y de la misma manera están reflejados todos los proyectos de gestión con las diferentes organizaciones del ejecutivo desconcentrado como es MIES, Ministerio de telecomunicaciones, Ministerio de salud y los GAD's provincial y cantonales que les permita unir esfuerzos para sacar proyectos que beneficien a la parroquia y de acuerdo a lo que establece la normativa puedan realizar la articulación con las agendas territoriales nacionales y con las agendas de igualdad, mitigación de riesgos y todo lo referente a como implementar el modelo del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, resalta que todas las etapas del desarrollo del PDOT son de suma importancia, sin embargo partiendo del análisis del PDOT anterior en el que prima más allá del ánimo de desmejorar el trabajo anteriormente realizado es mas bien la oportunidad de entender que cada quien en su tiempo realizó de la mejor manera su trabajo con lo cual se partió para el levantamiento de la información con la población en instancia primaria, secundaria y toda la fuente de información que se obtuvo para armar la información, seguido a eso se cumplió con la fase de la propuesta, que es el planteamiento de los proyectos tanto en base a las competencias del GAD Parroquial como en las que no tienen competencias que es la parte en donde se debe apalancar a la gestión que deben realizar con las entidades públicas para atender las necesidades de la gente, finalmente se hizo el modelo de gestión que es el que permite hacer uso del PDOT de manera útil para lo cual se ha planteado una delegación que ayude a que este documento llegue a la ciudadanía mediante un resumen ejecutivo el mismo que ha sido revisado por el administrador de contrato y se ha fortalecido aumentando indicadores para que sea un documento didáctico y una guía breve que permita entender lo que se quiere hacer

*Dirección: Guillermo Flores y Homero Cadena  
Email: parroquiachitan@gmail.com  
Cel. 0990016231*

en la parroquia para lo cual deberá realizarse un seguimiento interno que permita hacer del PDOT un documento útil y socializado adecuadamente con la población ya que si se deja que el documento se convierta en un material de archivo todo el trabajo desplegado no habrá servido de nada, es por eso que se invita a que se haga el seguimiento correcto para el cumplimiento de metas y proyectos planteados con lo cual además de ser una buena metodología para difundir e implementar termina siendo el cumplimiento de una obligación como GAD Parroquial a través de los sistemas que determina la secretaria nacional de planificación y la sub secretaria de uso y gestión del suelo con el reporte de la información que año tras año se debe registrar para evaluar el trabajo del GAD Parroquial, siendo así el resultado un documento que pese a los inconvenientes de la participación ciudadana se lo ha realizado apegado a la realidad territorial dando un documento de doble vía con lo cual nos permite retroalimentarnos con las diferentes instancias como es el concejo de planificación, el administrador del contrato, el señor presidente para que el documento final sea pulido y refleje las necesidades pero sobre todo el trabajo planificado que se va a realizar a través de los proyectos planteados. Interviene el vocal Jorge Cumbal indicando a se les ha hecho llegar a los demás señores vocales el documento final desde hace días atrás por lo que considera que es importante hagan conocer su criterio al respecto del trabajo realizado por la consultora por lo que si hay observaciones se deberían hacerlas conocer en ese momento para generar algún cambio de ser necesario previo a emitir la resolución final de la aprobación y entrega del documento, en otro aspecto solicita a la consultora se comparta los documentos *Shapefile* que determina la guía metodológica, las matrices en formato Excel ya que es un insumo para el reporte en el Sigad y para facilitar el tema de reportar es necesario un formato editable ya que solo está compartida en formato PDF, además indica que ha realizado un acercamiento con los técnicos de la secretaria de planificación para prevenir la información que están revisando y según lo que indican se está revisando que se cumplan con todos los instrumentos que dieron, con las matrices de sistematización, con las alineaciones con las agendas, el plan nacional y todo lo inherente a los instrumentos de planificación que han indicado, ajustes que se hicieron oportunamente por parte del equipo consultor por lo que se estará cumpliendo con un PDOT acorde a los lineamientos por lo que únicamente quedaría por parte del GAD Parroquial posterior a emitir la resolución de aprobación pueda hacer la entrega a la secretaria nacional de planificación para que hagan la revisión correspondiente y se pueda utilizar el documento que ya está al límite de las fechas de presentación, ante lo expuesto el Eco. Santiago Chiriboga realiza una exposición de los documentos como matrices y anexos conforme lo que determina ampliamente la guía metodológica con los nombres conforme a la guía, expone el documento con los proyectos planteados en el formato requerido y a la vez envía la información de los anexos al correo institucional para el respaldo correspondiente, de la misma manera pone en conocimiento que una vez entregado el documento final se deja una garantía técnica que cubre durante un año para realizar los ajustes necesarios que se den en razón del cambio de gobierno y pueden haber cambios en los instrumentos de planificación nacional por lo que se requieran hacer alineaciones a la autoridades que entren y las visiones para lo cual se hace necesario trabajar con las matrices. Interviene el Vocal Jorge Cumbal indicando que ha realizado el informe correspondiente con los oficios y fechas del proceso que evidencia el cumplimiento de los



**CHITAN DE  
NAVARRETES**  
ARTE, TRADICIÓN, CULTURA Y TRABAJO

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES**



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

mismos por lo que en calidad de administrador ha cumplido con el seguimiento, revisión del trabajo realizado por lo que exhorta a los señores vocales a que manifiesten si hay alguna observación o aporte previo a la resolución de entrega. Interviene el Señor Presidente indicando que ha sido parte del seguimiento y se suma a lo manifestado por el Vocal Jorge Cumbal en calidad de administrador del contrato, indicando que una vez que se ha cumplido con la actualización y las correcciones necesarias se ha perfeccionado el documento previo a la entrega a los integrantes del GAD Parroquial para que sea revisado y de ser necesario implementar alguna observación que se crea conveniente o a su vez en presencia del Eco. Chiriboga se despejen las dudas que puedan haber respecto al documento entregado. Interviene el Vocal Jorge Coral manifestando que se ha revisado el documento y lo único que solicita es que se cumpla las metas y los proyectos que ahí se han planteado en el documento para lo cual se deberá unir el trabajo de todos, a la vez hace el pedido a la consultora para que si es viable durante el año de garantía se otorgue las facilidades para buscar financiamiento con otras fuentes como cooperación internacional para los proyectos que por su inversión no se los pueda realizar de manera directa, lo cual no ha visto reflejado en el documento final de entrega, además hace el agradecimiento y reconocimiento al Vocal Jorge Cumbal quien en calidad de administrador y como conocedor del tema de planificación ha realizado un buen trabajo de seguimiento para tener un producto final de calidad para la parroquia. Ante la petición, interviene el Eco. Chiriboga indicando que todos los proyectos están abiertos a ser financiados por ONG's si se diera el caso, para lo cual únicamente se debería alinear con la matriz, con lo cual se deja esa fuente de financiamiento conforme a la gestión que realice la institución y el compromiso está presente para trabajar con una fundación que apoye a los gobiernos parroquiales lo cual se lo realizará de manera institucional ya que de manera independiente no se lo podría lograr, por ejemplo se está haciendo acercamientos con USAID para tratar temas de seguridad con quienes se espera poder articular equipamiento para fortalecer esta área, manifiesta que una vez emitida la resolución final por parte del GAD Parroquial se hará la entrega del documento físico del PDOT en el empastado como corresponde, ante lo cual el Vocal Jorge Cumbal sugiere que se adjunte como anexos además de las matrices toda la documentación administrativa que corresponde al desarrollo del PDOT y quede de manera interna respaldado el trabajo realizado, a la vez se suma a agradecer el trabajo realizado por la consultora quienes partieron desde el levantamiento con el fin de satisfacer todas las necesidades de la parroquia, lo cual es imposible alcanzar pero si en gran medida lograron evidenciar en la matriz de proyectos una ambiciosa meta para dar solución a las diversas necesidades que si bien es cierto quizá no se pueda alcanzar a solucionar todo pero servirá para alcanzar a proyectar las acciones que como institución se deben emprender para atender a la ciudadanía y hacer un documento útil para la administración desde la parte del reporte de información para las entidades de planificación con lo que se espera reportar información asentada en la realidad que demuestre indicadores acordes a la gestión planificada, con lo que se creará el POA 2025 de manera útil y real. Interviene el Eco. Chiriboga indicando que el instrumento actual y las matrices deben ser mantenidas en el tiempo para las siguientes administraciones ya que en esta ocasión se encontró con reportes fuera de lugar que no reflejaban la planificación con el trabajo del anterior PDOT lo cual hizo más demorado el atar la información necesaria para

*Dirección: Guillermo Flores y Homero Cadena  
Email: parroquiachitan@gmail.com  
Cel. 0990016231*

el diagnóstico y concluye recomendando que más allá del instrumento de planificación que se entrega como PDOT lo más importante es el seguimiento y cumplimiento de lo que está plasmado en el documento. Interviene el Señor Presidente ratificando el agradecimiento al equipo consultor y al administrador del contrato quien ha entregado un documento de calidad que aporta positivamente en el trabajo que se debe realizar en la parroquia.

Ante lo expuesto el Vocal Jorge Coral mociona la aprobación del PDOT, moción que es apoyada por la Vocal Edith Guamá y aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

**RESOLUCIÓN S.O. N° 003-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Señores Vocales el producto final de la Actualización del Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial realizada por la consultora GEPROIN”**

**6. Asuntos Varios**

El Vocal Jorge Coral hace la consulta respecto al estado de los trabajos del tractor podador, en vista que ha realizado el acercamiento al proveedor y se sabe que el repuesto aún demorará 12 días aproximadamente, por lo que sugiere si sería viable conseguir un repuesto alternativo para poder sacar la maquinaria ya que con la finalidad de dar el mantenimiento se lo ha hecho con el equipo del GAD Piote y se ha complementado con trabajos con la moto guadaña para tratar de mantener el espacio que por el temporal de lluvias hay un crecimiento frondoso de vegetación, ante lo cual por parte de secretaría se indica que el proceso está con una ampliación de plazo debido al hallazgo técnico y la dificultad para encontrar el repuesto, sin embargo se está cumpliendo con el plazo previsto y se ha hecho el seguimiento para la entrega en el menor tiempo posible. Por parte de secretaría se pone en conocimiento que en el proceso de contratación para la realización de los adoquinados en mataredonda hay 2 preguntas que han realizado por parte de los oferentes, por lo que se deberá realizar el proceso de respuesta a las mismas con el equipo técnico designado por parte del GAD Municipal para el cumplimiento de las fases del proceso publicado en el portal de compras públicas, de la misma manera se pone en conocimiento que dentro del proceso de ínfima cuantía de la adecuación de la cancha cubierta se han recibido tres ofertas, las mismas que serán evaluadas para determinar al mejor oferente que permita ejecutar esa adecuación, ante lo cual el Vocal Jorge Cumbal reitera en la recomendación para que previo a la adjudicación se haga la recomendación y el acercamiento correspondiente para que se cumpla con la adecuación en los materiales como el vidrio templado y con implementos removibles; en otro tema menciona que dentro de su evaluación considera que dentro del tiempo de la administración no caben justificaciones de las acciones que se hacen o dejan de hacer en cada una de las áreas y deja en constancia que las cosas se hacen mal a destiempo como es el caso del tema de las manualidades que está subido fuera de tiempo y además el proyecto no fue presentado oportunamente ni generado el proceso como debería ser, pese a que está aprobado presupuestariamente y si les falta recursos ya es responsabilidad suya y mala programación, pero debería transparentarse y al no realizarse a mi me da a entender que algo están escondiendo por lo que debería subirse los procesos en los tiempos que corresponden y no debe seguir pasando, a eso se suma el informe que he presentado en referencia a los procesos de compras públicas por lo que siempre pido que se contrate a alguien que nos guie

para que los compañeros realicen la fiscalización que corresponda para que vea y constaten las cosas que están pasando porque cuando haya el control y revisen se verá que la responsabilidad altísima del presidente y a los vocales porque al no decir nada sería como estar de acuerdo con las cosas que se están haciendo en la parte administrativa, en la revisión de los procesos desde junio y se ve que no se suben las órdenes de compra con lo cual se transparenta el ciclo del proceso para evidenciar ante cualquier consulta como se ha realizado, de igual manera lo del PDOT está quedado en la adjudicación del contrato y eso ya se subió hace tiempo, ante lo cual por parte de secretaría le indica que la fase del proceso al que hace mención en el portal debe ser manejada por el administrador del contrato para lo cual se dio el acceso correspondiente al portal con esa finalidad, por parte del Vocal Jorge Cumbal indica que esa no es su responsabilidad porque del sistema está encargada secretaría, reitera que todos los procesos no están culminados con la carga de la orden de compra y hace una exposición de un documento que a los señores vocales para que se den cuenta de la gravedad de lo que está pasando y que en los procesos que no se han adjudicado por alguna razón debería cargarse la resolución correspondiente y no dejarlos abiertos en lo que no se sabe que es lo que ha pasado, con lo cual estamos limitando el acceso a la información pública y eso puede conllevar sanciones y no se está cumpliendo lo que dice la ley en lo que se debe cumplir con la publicación oportuna de los documentos de manera obligatoria, además hay unos procedimientos que se están creando y quedando ahí como es el caso de la numeración secuencial que debe haber y de lo cual se evidencia en la revisión y resumen que ha realizado que hay hasta 4 procedimientos subidos y de los cuales solo se utiliza 1, por lo que se quedan ahí y no hay motivo o justificación o pretexto ni de internet ni de intermitencia del sistema ni razón alguna por la que eso suceda aquí, ya que indica que ha trabajado con otras instituciones y juntas parroquiales y en ninguna parte sucede eso, además de la duplicidad de procesos indica que por parte de secretaría hace eliminación de la secuencia numérica de ciertos procesos según lo que ha revisado; ante lo expuesto por parte de secretaría pone en consideración las realidades técnicas que acontecen al momento de una publicación, las mismas que son anuladas ya que a criterio del Vocal Jorge Cumbal considera que lo dicho es mentira porque a nivel general le consta que él ha revisado de otras instituciones y en ninguna parte sucede lo que está pasando aquí por lo que deberá resolverse esta situación porque el ciudadano puede pensar que está pasando con la secuencia de los procesos y no se debe evadir responsabilidades porque para eso están, en otro aspecto indica que no están subidas las facturas de las compras en el sistema por lo que no se ha cumplido con esa responsabilidad y a eso se suma que el responsable del sistema sigue sin ser actualizada desde la administración anterior por lo que la responsable del manejo no le ha hecho hacer la resolución al presidente para que actualice esa información y subir, todas estas cosas son por hacerles un favor porque si no lo hacen como la ley me asiste iré a las instancias que correspondan y pondré en conocimiento lo que aquí está pasando hasta la fecha y se trate de subsanar aunque sea fuera de tiempo, hace la consulta respecto a los protectores de patas de las mesas del adulto mayor ante lo cual se le informa que ya han sido colocados, en otro aspecto las actas atrasadas no debería de darse y ese un compromiso que se está incumpliendo y si no se puede con esa responsabilidad debería tomarse una decisión y dejar el espacio para quien si lo pueda hacer, la publicación de la Lotaip tampoco está

cargada por lo que deberán asumir las sanciones que correspondan ante el incumplimiento ya que no va a permitir que se vaya a subir información a destiempo y que si fuera el caso acudiría a la defensoría del pueblo que le certifiquen el incumplimiento porque no hay información reportada desde el año 2023, en otro aspecto hace la consulta respecto a los contratos de los funcionarios ocasionales ya que hay la inquietud de las personas que estarán a cargo de los adultos mayores pero que sean personas comprometidas con el trabajo de la parroquia y lograr que el trabajo salga de manera óptima y no asumir responsabilidades a futuro con la ejecución de procesos y personas que no aporten ante lo cual lo más correcto sería dar un paso al costado si no estamos conformes y a gusto con el trabajo que estamos realizando, en lo referente al insumo del POA 2025 se compromete a realizar la matriz alineada al documento del PDOT para que sea la base con la que secretaría pueda armar la parte complementaria y tengamos el documento elaborado y aprobado como corresponda y que en lo que resta de la administración se cumplan las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y si no se cumple con las tareas asignadas hay un reglamento y como funcionarios haremos lo necesario para actuar conforme nos asiste la ley, pone a disposición su colaboración ante los aspectos que requiera la institución como siempre para ayudar y ponernos la camiseta para quedar bien porque la gente esta juzgando que no se está haciendo nada, todo lo expuesto deja en consideración del presidente con la advertencia que si no se hace nada al respecto tomará otras acciones, interviene el Señor Presidente acogiendo las observaciones realizadas e invitando a hacer un examen interno del accionar de cada integrante y poniendo también que muchas de las acciones que se quieren lograr no dependen únicamente de manera independiente sino de otras instancias en las que muchas de las veces no se logran alcanzar conforme se quisiera, sin embargo en cuanto a las observaciones mencionadas se hace el compromiso de fortalecer la parte administrativa y que la ciudadanía visibilice que el trabajo es para ver una parroquia que progrese con un trabajo comprometido por el bienestar de todos al menos de manera temporal en la administración actual y que las obras que van a salir tengan un propósito para la ciudadanía en beneficio por lo que este año se logrará palpar como una realidad de ejecución ya que se lo ha hecho en gestión y se espera lograr de manera acertada. Interviene el Vocal Jorge Coral indicando que se necesita otro tipo de mata maleza para aplicar en los espacios públicos ya que la acción del producto existente no cubre toda las malezas que salen de manera que se requiere otro tipo de producto, ante lo manifestado por parte de secretaría indica que cualquiera que sea la necesidad se requiere tener clara la especificación con la ficha técnica y la cantidad para elaborar el proceso de adquisición de acuerdo a la reacción que tengan los productos en los espacios públicos. El Vocal Jorge Cumbal hace la recomendación que se revise la forma de generar el proyecto para las representaciones culturales en la parroquia para que se participe en las diferentes invitaciones culturales a las que se deba asistir.

## **7. Clausura**

Siendo las 17:39 el señor presidente agradece la asistencia y los aportes de señores vocales y deja clausurada la sesión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES**



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

---

*Ing. Eduardo Cuasapaz Celin  
PRESIDENTE DEL GAD.PR.CHN.*

---

*Dirección: Guillermo Flores y Homero Cadena  
Email: parroquiachitan@gmail.com  
Cel. 0990016231*



